SEIS REPATRIACIONES

MADRID, Diciembre 19. — El Ministro de la Gobernación ha anunciado hoy que se repatriará a seis deportados por los sucesos del mes de Agosto, los cuales se encuentran actualmente en Villa Cisneros.
Estos deberán llegar a Las Palmas el miércoles.

EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1932. No. 1626

Para Toda La República Se Decretó El Estado De Sitio

El Gobierno Nacional lo Considera Necesario

☆ ☆

El Ministro Melo, Comunicó Anoche Esta Resolución

En extensos considerandos, el decreto se refiere a la situación actual del país

TEXTO DEL DECRETO

Anoche, a las 24 horas, el Gobierno de la Nación, por intermedio del Ministerio del Interior, comunicó al Gobernador de la Provincia doctor Molinas, que había sido decretado el estado de sitio en toda la República.

La comunicación telegráfica, dice así:

Llevo a conocimiento de V. E. el siguiente decreto: Buenos Aires, Diciembre 19 de 1932. Vista la autorización otorgada por el H. Congreso en la Ley 11669 para declarar en estado de sitio uno o varios puntos del territorio de la República; y considerando: que el envío del proyecto de Ley por el Poder Ejecutivo y la sanción del H. Congreso se han producido a base de comprobaciones realizadas en actuaciones judiciales de la existencia de un vasto complot o asociación, para atentar contra las autoridades creadas por la constitución, eliminarlas, empleando la violencia, ocupar los edificios públicos por la fuerza, paralizar los servicios ferroviarios y portuarios posesionarse de los medios de trasmisión y comunicaciones telegráficas y telefónicas, encarcelar a ciudadanos y producir incendios y estragos, plan que debía tener ejecución en distintos lugares de la República según los documentos secuestrados en los que aparecen indicaciones sobre estaciones de empalmes de ferrocarriles y telégrafos situadas en las provincias, y nombres de personas residentes en éllas a quienes se comunicaría de inmediato el movimiento. Que ese plan según las mismas actuaciones judiciales se habría preparado y exteriorizado por hechos que dentro de la doctrina constitucional registrada en obras de enseñanza, y aplicada en sanciones del H. Congreso y decretos de Gobierno se consideran eficientes para autorizar el estado de sitio, desde que se ha constatado: La organización de grupos para el ataque, y la distribución de armas y bombas explosivas en gran cantidad entre militantes de un partido político que públicamente viene desconociendo la legitimidad del Gobierno y predicando la revolución para destruirlo. Que entre los propósitos primordiales determinantes de la organización del Gobierno según el preámbulo de la constitución se encuentra el de excluir toda violencia por la consolidación de la paz interior mediante el imperio de la ley y de la justicia y el de asegurar los beneficios de la libertad como derecho común y patrimonio de todo ser humano. Que es deber fundamental del Poder Ejecutivo afirmado en el juramento constitucional observar y hacer observar fielmente la Constitución y de ese deber deriva la obligación ineludible de adoptar todas las medidas indispensables para mantener su observancia entre los que se encuentran frente a situaciones como la que ha sido comprobada judicialmente el estado de sitio, autorizado en el art. 23 e inciso 26 del art. 67. Que la solicitación de informes a las autoridades de provincias ha sido con el propósito de reunir el mayor número de antecedentes, pero como según los documentos secuestrados se trataba de un movimiento general en toda la República y la declaración del estado de sitio es facultad que corresponde al Gobierno Federal y por lo tanto su aplicación o nó aplicación puede crearle responsabilidades, es incontestable el poder que le asiste de discernir y aquilatar esos informes y apartarse de sus conclusiones máxime cuando debe tenerse en cuenta que la proximidad de ciertos lugares con otros que podrían servir de nuevo centro para la dirección de los planes delictuosos. Que es igualmente decisión del Poder Ejecutivo que el estado de sitio no excluya actividades lícitas aplicadas al trabajo o al ejercicio de otros derechos practicados de acuerdo con las Leyes y dentro del orden, ni tampoco los actos comiciales a realizarse y que en consecuencia los gremios obreros y las agrupaciones cívicas y culturales podrán seguir celebrando reuniones de comisiones directivas en asambleas y mitines públicos en sitios cerrados en la misma forma en que se han permitido hasta el presente. Por lo expuesto, el Presidente de la Nación Argentina en acuerdo general de Ministros decreta:

Artículo 1o. — Declárase en estado de sitio el territorio de la República.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

Justo; Leopoldo Melo; Carlos Saavedra Lamas; Alberto Hueyo; Manuel de Iriondo; Manuel A. Rodríguez; P. S. Casal; Antonio de Tomaso; Manuel R. Alvarado.

Saludo a V. E. atentamente. — David O'Connor, Subsecretario del Interior.

Clasificando Votos



Una de las varias etapas del escrutinio. La clasificación de los votos. (Ver información en Página Dos)

HAN BAJADO LOS TITULOS ARGENTINOS EN N. YORK

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — En las operaciones que se llevaron a cabo hoy en los círculos bursátiles, se notó desde el primer momento una sensible baja de los valores argentinos.

Esta baja ya se había insinuado el sábado, cuando se cerraron las operaciones de la mañana, pero no tuvo en aquel día la importancia que alcanzó hoy desde el primer momento.

Se atribuye esta baja a los últimos acontecimientos políticos habidos en aquel país y a la declaración del Estado de Sitio, que hace presumir una difícil situación para los actuales gobiernos.

DEFENDERA A. PALACIOS A ALVEAR

Así se ha anunciado hoy, agregándose que lo visitará a bordo del "25 de Mayo"

SAGUIER

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — Después de una solicitud al juzgado del doctor González Gowland, el doctor Alfredo L. Palacios ha sido autorizado para dirigirse al crucero "25 de Mayo", a fin de entrevistar en él al ex presidente de la República y actual presidente del radicalismo doctor Marcelo T. de Alvear, que se encuentra detenido a bordo de dicha nave.

Se informa que el doctor Alfredo L. Palacios se propone asumir la defensa del doctor Alvear.

La noticia, como es natural, ha producido viva expectativa en todas partes, pero se cree difícil que el doctor Alvear acepte dicha defensa, mucho más cuando ya se había anunciado que élla sería hecha por el ex senador radical, doctor Fernando Saguier.

El sumario —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — Se ha hecho cargo del sumario por la revuelta que se proyectaba, el juez federal Dr. Jantus.

Todas las acusaciones por sedición serán pues formuladas por el fiscal doctor Gondra, actualmente de turno en el referido juzgado.

Comprobaciones —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — La policía asegura que entre los papeles del teniente coronel Cattáneo se ha encontrado la comprobación definitiva de que el doctor Alvear y el teniente coronel Roberto Bosch, estaban enterados del complot que se tramaba.

Las pruebas en cuestión no han sido sin embargo dadas a conocer.

El jefe civil —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — Estando siempre de acuerdo con lo que dicen las informaciones policiales, se han encontrado entre los documentos últimamente secuestrados, algunos que demuestran que la designación del jefe civil de la revolución que se preparaba dió motivo a enérgicas discusiones entre los complotados.

Se ha hallado al efecto una carta del periodista rosarino señor Bertotto, en la cual reclama para el doctor Abalos la jefatura civil del movimiento.

La carta en cuestión va dirigida al teniente coronel Cattáneo.

Cartas —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — La policía ha dado a conocer una serie de cartas que han sido dirigidas a los señores doctor Güemes, general Toranzo, doctor Julio Borda, doctor Silvio Bonardi, señor Andrés Noble y doctor Garzón Agulla, de Córdoba, en las cuales se habla del movimiento que preparaba el teniente coronel Cattáneo.

Toranzo —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — La Jefatura de Policía ha dado hoy un comunicado en el que informa que no se busca al general Toranzo y que no hay orden de prisión contra él.

Al parecer empieza a promover cierta inquietud la desaparición de dicho militar.

Las defensas —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — El doctor Fernando Saguier hizo entrega hoy, al juez Jantus de una carta dirigida a los señores doctor Güemes y general Dellepiane en la cual les pide que designen sus defensores, a fin de que estos puedan empezar a trabajar de inmediato.

La carta será llevada a su destino por intermedio del juzgado.

La carta será entregada posiblemente mañana de mañana.

Se afirma que los abogados que defenderán a Alvear, son Alfredo L. Palacios, Luis Gondra y Manuel Carlés.

Fernando Saguier defenderá a Carlos M. Noel y Leónidas Anastasi defenderá a José P. Tamborini.

No quiere acusar —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — El fiscal federal Dr. Gondra, de quien se esperaba que formularía las actuaciones fiscales contra los detenidos, se ha presentado ante el juzgado del doctor Jantus, planteando su incompetencia para entender en

(Pasa a la Página Dos)

Llevando un Herido



Una escena que se hizo común en las calles de Buenos Aires, durante los últimos sucesos. Un herido en un tumulto, es conducido por un agente y otra persona.

HOMENAJE A SANTOS DUMONT

RIO DE JANEIRO, 19. — Con motivo de la llegada a esta capital de los restos del notable precursor de la aviación, ingeniero Santos Dumont, recientemente fallecido en Francia, se han renovado los proyectos de homenaje a la memoria del genial inventor.

Se sabe que [illegible] dado su nombre a una de las calles principales de la ciudad y que se erigirá un [illegible] monumento a su memoria.

Como es sabido, Santos Dumont tenía ya en esta ciudad su monumento en [illegible] el cual fué inaugurado hace muchos años.

Un Tiroteo Entre Policía y Comunistas se Produjo en el Barrio de la Boca, de Bs. As.

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — Siguen en el mismo estado los heridos que fueron alcanzados por balas durante el tiroteo que, en horas de la noche anterior se produjo entre policías y elementos comunistas en el barrio de la Boca.

El incidente en cuestión fué de regular importancia y se produjo al tratar numerosas personas de la filiación referida de organizar mitines sin autorización de la policía.

Los sucesos en cuestión se iniciaron en la esquina de las calles Almirante Brown y Pedro Mendoza. Un orador empezó a hablar ante numerosas personas y cuando la policía trató de disolver el mitin que se improvisaba, los comunistas agredieron a balazos a la autoridad. La policía a su vez sacó sus armas y repelió a tiros la agresión.

Como resultado fueron heridos Ludovico Sucolla, italiano de 30 años de edad, soltero, quien presenta una lesión en la cabeza y José Robertotti, argentino de 17 años, que tiene un balazo en la pierna. Ambos se encuentran ya fuera de peligro. Los detenidos en total llegan a cuarenta y cinco.

SE INICIO ANOCHE EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Solo Fué Escrutada la 1a. Sección de La Capital

Encabeza la Tabla de Posiciones, la Lista del P. D. Progresista

La Concentración Vecinal y el Radicalismo Antipersonalista, ocupan las posiciones inmediatas

LA TAREA CONTINUARA HOY

La Junta Electoral Municipal dió comienzo ayer al escrutinio de las elecciones para la renovación de los Concejos Deliberantes de la Provincia realizadas el día domingo último. De acuerdo a lo que había dispuesto el Presidente de la Junta, Dr. José Fontanarrosa, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, la tarea daría de inmediato comienzo apenas terminado el trabajo del recuento de votos.

Solo una mesa observada.

A las 17 y 15 dió comienzo el recuento de votos y revisación de actas. La tarea se hizo en forma lenta, no ocurriendo novedad alguna hasta que se hizo notar una falla en una mesa del comicio de San José de Rincón. Fué observada. Terminado el recuento, a las 19 y 10 se inició el escrutinio actuando todos los miembros de la Junta, bajo la presidencia del Dr. Fontanarrosa, y actuando el juez de la 1a. Nominación, Dr. Francisco Magin Ferrer, y el presidente del Concejo Deliberante, Sr. Francisco Beltramino y el secretario, Dr. Mahurin.

El primer voto —

El primer voto correspondió a la agrupación Unión Independiente. Luego el otro voto a la Concentración Vecinal. Cuando ya se conocía que se había iniciado el escrutinio acudió un regular número de personas. Había un poco de interés por conocer el resultado de la 1a. sección con lo que se inició el escrutinio.

Los partidos designaron Fiscales —

La mayoría de los partidos políticos designaron sus Fiscales. Todos acudieron desde el primer momento. Vigilaban, observaban. El trabajo fué lentamente dado el gran número de listas que han concurrido a estas elecciones.

El repunte Demócrata Progresista —

Escrutadas seis mesas de la 1a. sección ya el partido Demócrata Progresista había repuntado. Las cifras eran las siguientes:

PARA CONCEJALES

Concentración Vecinal, 132 votos, Demócratas Progresistas, ... Justistas 120, Socialistas 29, Unión Comunal 65, Unión Independiente 15, Agrupación Deportiva 12, Defensa Vecinal 13, Comunistas 2, Blanco 14.

El final de la 1ra. Sección favoreció a los Demócratas —

A las 21 y 30 la Junta Electoral Municipal dió por terminada la sección 1a. Ella ha favorecido al partido Demócrata Progresista. Las cifras finales son las siguientes:

PARA CANDIDATOS A CONCEJALES

...ntración Vecinal	278
...ócratas Progresistas	342
...stas	262
...do Socialista	30
...n Comunal	142
...n Independiente	47
...pación Deportiva	18
...nsa Vecinal	41
...do Comunista	32
... computados	2242
... en blanco	193
... sufragantes	1430

Situación de los candidatos a Convencionales —

La Junta Electoral Municipal no dió a conocer la situación de los candidatos a Convencionales Municipales, lo que se hará recién en la fecha. Solamente se dieron a conocer las cifras que ha tenido cada partido y agrupación que han concurrido a la contienda cívica. Son las siguientes:

PARA CANDIDATOS A CONVENCIONALES

Concentración Vecinal	282
Part. Demócrata Progresista	241
Justistas	256
Partido Socialista	30
Unión Comunal	141
Unión Independiente	40
Agrupación Deportiva	14
Defensa Vecinal	45
Partido Comunista	24

Permanencia de Fiscales.

La Concentración Vecinal solicitó de la presidencia de la Junta la autorización necesaria para que permanezcan toda la noche tres Fiscales. La autorización fué concedida quedando los señores Alejandro Ramirez, Ernesto Cuello y José Lapert.

Hoy continuará la tarea —

La Junta, terminada la sección 1a. con los resultados que damos a conocer, pasó a cuarto intermedio hasta el día de la fecha a las 14 horas. Se ha designado esa hora en razón de que dos de los miembros de la Junta, el Presidente del Superior Tribunal, Dr. Fontanarrosa y el Juez Dr. Ferrer, no desean desatender sus despachos dado que se aproxima el mes de Feria de los Tribunales y este mes es de mucho trabajo.

Han quedado constituídos Consejos Escolares en campaña

Es sabido que los Consejos Escolares en el interior de la Provincia realizan una obra de beneficio para los establecimientos educacionales. La mayoría llevan a la realidad iniciativas que favorecen a las escuelas. Es por ello que estimamos acertado cuanto se realice para dejarlos constituídos. Lo decimos en presencia de una resolución dictada ayer por el Consejo de Educación. Por ella reconoce la Comisión Pro Escuela N°. 101 de Esperanza formada en esta forma: Presidente, señor Luis Garibaldi; Secretaria, señorita Ilsa Castañeda; Prosecretaria, señora Lucrecia A. de Mázzaro; Tesorero, señor Emilio Ebard; Vocales señores: Carlos Walter, Federico Hutsoller, Domingo Thalli y César Piller. Para constituir el Consejo Escolar de colonia Nueva Norte, se han designado a las siguientes personas: Titulares señores: Pedro Romano, Francisco Flesia y Sebastián Melano. Suplentes: Bartolomé Bertolo, Luis Culemino y Antonio Trangatti. Como lo dejamos dicho estas comisiones realizan una obra eficiente en favor de la escuela. Y en el futuro, así lo creemos, podrá realizar mucho en el sentido que dejamos indicado dado que nadie ignora que en la mayoría de los pueblos del interior las escuelas necesitan muchas obras.

Al Iniciarse la Tarea del Escrutinio



Los miembros de la Junta Electoral Municipal, doctores Fontanarrosa, Ferrer y Beltramino, al darse comienzo a la tarea del escrutinio de las elecciones del domingo.

Una Hora Linda Para los Palpitadores



Un aspecto del público que siguió con avidez la marcha del escrutinio iniciado ayer. Hora linda para los palpitadores y para los que tenían en juego la posibilidad de una banquita.

La Vigilancia en Barranquitas Es Escasa y el Vecindario ha Pedido Que se Proporcione Más

UNA NOTA SE DIRIGIO AL GOBIERNO

La Sociedad Vecinal de dicho barrio realiza nuevas gestiones en ese sentido

Con motivo del asunto a que hacemos referencia en los títulos la Sociedad Vecinal, Unión y Progreso de Barranquitas, ha dirigido al Gobernador de la Provincia la siguiente nota:

Santa Fe, Diciembre 17 de 1932.

Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas. Casa de Gobierno.

De mi mayor consideración:

En nombre y representación de la Sociedad Vecinal "Unión y Progreso" del Barrio Barranquitas reconocida por Decreto del Sr. Intendente Municipal de fecha 17 de Noviembre del año en curso, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Gobernador en razón de gestiones iniciadas ante el Ministerio de Gobierno con motivo de la muy escasa vigilancia a que está sometido este populoso barrio que hoy cuenta con cinco mil habitantes más o menos.

La institución que presido, se presentó por nota, al Ministerio el 4 de abril de este año concretando en forma precisa que el destacamento de policía de Barranquitas no llenaba su función policial; el personal que lo compone, Señor Gobernador, no puede de ninguna manera prestar un servicio de vigilancia, como lo exigen las circunstancias, pese a su muy buena voluntad.

El destacamento, es actualmente más o menos el mismo en su número al que tenía 15 años atrás cuando se creó, no es posible entonces mantener ni menos prolongar una situación hace tiempo definida, por el peligro que importa a la vecindad y para los intereses colectivos.

Insinuamos también Sr. Gobernador, la necesidad impostergable de solucionar este problema que nos preocupa seriamente a todos por igual y hasta nos permitimos indicar al Sr. Ministro la forma práctica de subsanarlo, pidiendo a la vez que el destacamento citado fuera elevado de categoría o en su defecto aumentado su personal. La población, la amplitud de su radio y los intereses públicos fiados a su vigilancia, así lo imponen.

El 5 de Octubre último y en vista de no modificarse las cosas, ni de habérsenos hecho conocer medida alguna tendiente a satisfacer el pedido formulado, insistimos ante el Señor Ministro de Gobierno con ampliación de detalles y rogándole sus disposiciones; en ambas oportunidades, no hemos tenido la satisfacción, Señor Gobernador, que lógicamente proporciona la aspiración alcanzada. Tampoco hemos tenido respuesta alguna no obstante haberse hecho eco la prensa local aplaudiendo en todo momento nuestras gestiones.

Así las cosas, Señor Gobernador, esta Sociedad ha resuelto dirigirse a usted por mi intermedio, dándole cuenta de lo actuado por nuestra parte en demanda de su intervención, plenamente convencidos de que el resultado será altamente satisfactorio para los intereses colectivos de este barrio. Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Gobernador con mi más distinguida consideración.

Albano Rampazzo, Presidente, M. Guastavino, Secretario.

Se autorizó la explotación de nuevas líneas de ómnibus

La Municipalidad de esta capital ha dado ayer las resoluciones que damos a continuación autorizando la explotación de nuevas líneas de ómnibus. Esas resoluciones son las siguientes:

Concedióse permiso con carácter precario al señor Anastasio Narvaiaz, para explotar una línea de ómnibus con el siguiente recorrido: Salida: Calle 30 Sin Nombre y A. del Valle, 25 de Mayo, Suipacha, San Jerónimo, Mendoza, 1°. de Mayo, Rosario, Avenida Freyre y General López. Regreso: B. Zavalla, Moreno, 9 de Julio, Salta renovándose el mismo recorrido anterior para volver al punto de partida.

Concedióse también con carácter precario el permiso solicitado para hacer la ampliación del recorrido de la línea de ómnibus en la siguiente forma: Salida 30 Sin Nombre, (en lugar de hacerlo desde 29 Sin Nombre como lo efectuaba actualmente) por A. del Valle, S. del Carril, General Paz, Iturraspe, San Luis, B. Gálvez, Rivadavia, Mendoza, A. Freyre, Santiago del Estero, B. Italiano, O. Gelabert, Avenida Freyre y B. Pellegrini. Regreso: B. Pellegrini, A. Freyre, Salta, 25 de Mayo, Primera Junta, Rivadavia hasta su punto de partida por las mismas calles que en el viaje de ida.

Es Probable Que Rio de Janeiro Deje de Ser La Capital Del Brasil

RIO DE JANEIRO, Diciembre 19. — Se sabe que ha cobrado cuerpo en las esferas oficiales y en muchos otros círculos, la idea de trasladar la capital de Brasil, actualmente en Río de Janeiro, a otra ciudad que se encuentre más al interior del territorio.

Hasta el momento nada se ha concretado al respecto, pero se anuncia que existe en principio el proyecto de que en adelante la capital de la República sea Bello Horizonte.

(Viene de la 1ra. Página)

dicha casa.

Sostiene el fiscal Goodra la incompetencia del fuero federal, para entender en la causa.

Pueyrredón —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — El doctor Honorio Pueyrredón, fué llevado hoy a bordo del crucero "25 de Mayo".

El traslado se hizo en horas de la mañana, inadvertidamente.

Otro detenido —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — La policía hizo detener hoy al conocido martillero señor Carlos Merlini.

Carlos Merlini es un viejo afiliado al radicalismo y al parecer se le considera también complicado en el plan subversivo.

La familia de Yrigoyen —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — A causa de haber sido dada muy tarde la orden del juez, la familia del señor Yrigoyen no pudo trasladarse hoy a la Isla de Martín García.

Se cree que el traslado se hará mañana.

Diligencias —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — La policía de la capital mandó hoy una comisión a Lomas de Zamora con el encargo de realizar varias detenciones que no pudieron ser llevadas a efecto.

Se sabe que entre las personas a quienes se buscaba se cuenta el teniente retirado Alejandro Romero, cuyo domicilio fué allanado no encontrándosele.

También fué intentada la detención del teniente Carlos Montes y del ciudadano Wenceslao Requena.

Se informa en cambio que han sido secuestradas armas en las casas de los nombrados.

Desmentido —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — En horas de la noche la Jefatura de Policía ha dado un comunicado, por el que desmiente la noticia aparecida en algunos diarios, en el sentido de que varios agentes de la Guardia de Seguridad, se hallaban arrestados por estar complicados en el movimiento que se preparaba.

En Tucumán —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — Ha sido detenido el periodista Angel Ríos, acusado de estar comprometido en el complot.

EL DIA 29 DEL CORRIENTE LLEGARA EL NUEVO OBISPO

Se había informado días atrás que a la mayor brevedad llegaría a Santa Fe el nuevo Obispo Monseñor Fasolino. Una información que se nos ha suministrado ayer afirma que llegará a ésta el día 29 del corriente mes. La consagración se realizará el día 21 en la Iglesia de Balbanera en la Capital Federal. Serán padrinos de la ceremonia el Presidente de la República general Justo y el doctor Juan J. Maciel, vecino de esta capital quien partió anoche. Demás está decir que la llegada del nuevo Obispo será todo un acontecimiento en ésta donde desde ya se hacen preparativos para su recibimiento.

La Casa de Gobierno

El Gobernador doctor Molinas concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno. Lo mismo el Ministro de Instrucción Pública doctor Fumo.

Los Sub-secretarios —

Concurrieron a sus respectivos despachos los Sub-secretarios de Gobierno doctor Antelo, de Hacienda doctor Perez y de Instrucción Pública señor Correa, quienes atendieron diversos asuntos.

El doctor Rodolfo Freire —

El Ministro Plenipotenciario de la Argentina en Japón, doctor Rodolfo Freire, estuvo en la Casa de Gobierno a saludar al Gobernador Molinas con quien conversó largamente.

UNA REUNION

BUENOS AIRES, 19 — Los demócratas nacionales disidentes celebraron hoy una reunión a fin de tratar la situación política del país.

SE REALIZO ANOCHE LA ANUNCIADA REUNION RADICAL CONTRA LA LEY DE ESTADO DE SITIO

Tres Mil Personas se Congregaron en la Plaza España

Seis oradores hicieron uso de la palabra condenando enérgicamente la resolución del gobierno nacional

REINO PERFECTO ORDEN

Tal como estaba anunciado, y contando con la correspondiente autorización policial, se llevó a cabo anoche el mitin organizado por la Juventud Radical de Santa Fe, para protestar contra la ley de Estado de Sitio sancionada por el Congreso de la Nación y promulgada por el Poder Ejecutivo.

A la hora que se había convenido, más de dos mil personas, número que se fué engrosando poco a poco a medida que transcurría la reunión, estaban ya reunidas junto a la tribuna que había sido alzada hacia el lado este de la Plaza España.

En medio del mayor orden y entusiasmo se iniciaron los discursos, notándose entre el público la presencia de numerosas damas.

Los discursos pronunciados —

Inició los discursos el señor Agustín Dillón, quien pronunció una vibrante arenga en la que hizo de un modo especial, alusión a la política conservadora desarrollada en el país antes del advenimiento del radicalismo y a la que acusó de instigar en los actuales momentos, la persecución de que hace víctima al partido en la persona de sus dirigentes.

Recordó los grandes negociados que se realizaron en eras pretéritas, por los que se enajenó a capitales extrangeros la riqueza argentina y terminó dando un viva a los dirigentes partidarios y al radicalismo.

Una arenga que entusiasmó —

Habiendo aumentado ya considerablemente la muchedumbre que pasaba de tres mil personas a las 22 horas, subió a la tribuna el señor José Alvarado, quien pronunció el discurso más vibrante de la noche.

El público aplaudió entusiastamente en cada párrafo de su discurso y le tributó al final una verdadera ovación.

El discurso del señor Alvarado levantó el entusiasmo de la asamblea, que desde ese momento transcurrió en medio de constantes victores y aplausos para cada orador y sus palabras.

El discurso de Raúl Beney —

Raúl Beney, el fogoso animador de la juventud radical, ocupó luego la tribuna en medio de grandes aplausos.

Fué el discurso del doctor Raúl Beney una brillante pieza oratoria. Incitó Beney a la asamblea a continuar la tradición radical de firme intransigencia contra los gobiernos que se fundamentan en la fuerza o en la violación de nuestras leyes institucionales.

Habla el doctor Riolo —

Habló a continuación el doctor Eufemio Riolo Visconti, dirigente de la sección cuarta.

Se refirió el doctor Riolo Visconti a la ley que acaba de ser sancionada y la condenó con enérgicas y mesuradas palabras, ocupándose con altura de los parlamentarios que hicieron, en la Cámara, oposición al proyecto del Poder Ejecutivo.

El doctor Romeo Bonazzola —

Reclamado por el público, habló después el doctor Romeo Bonazzola. Fogosa fué su palabra, llena de felices pasajes.

—Es inexplicable la obstinación de los que van contra la democracia, dijo. Para ir contra élla necesitan apoyarse en la fuerza y parecen ignorar que una bayoneta puede servir para cualquier cosa menos para sentarse sobre élla.

Su brillante palabra reavivó el entusiasmo en la multitud que lo aclamó al terminar.

César Caminos clausura el acto —

Invitado por los organizadores de la reunión, hizo inmediatamente uso de la palabra el señor César Caminos.

Fué la suya una brillante y serena improvisación. Se refirió a los enemigos eternos del radicalismo, a las fuerzas conservadoras y reaccionarias que viendo en el Partido Radical la más vigorosa expresión de los anhelos del pueblo, dirigen contra él sus ataques de toda índole, sin reparar en los medios.

Arengó a los oyentes a proseguir firmemente en la lucha y en la intransigencia y mencionó para ello los ejemplos de los dirigentes hoy presos, hombres de edad madura, que al final de la carrera brillante de sus vidas, no han vacilado un momento en arrostrar de nuevo todos los peligros e inquietudes de la hora actual, abandonando sus retiros apacibles después de haber luchado muchos años, al ver de nuevo amenazados los postulados por los cuales dieron todas las energías de su juventud.

Al dar por terminados los discursos, invitó el orador a la concurrencia a disolverse en orden, cosa que así se hizo.

Dos Vistas Tomadas Durante el Mitin de los Radicales





El público que concurrió anoche al mitin radical de la Plaza España en el momento de iniciarse los discursos.

NOEL

El doctor Carlos Noel, dirigente radical que se encuentra detenido

Un Acuerdo de Importancia se ha Tramitado

La Dirección de Estadística de la Provincia y la Dirección de Economía Rural

PROYECTOS

Hemos informado hace ya mucho tiempo de que la Dirección de Estadística de la Provincia había sometido al Ministerio de Instrucción Pública una iniciativa tendiente a llegar a un acuerdo con la Dirección de Economía Rural de la Nación, para la correlación de los servicios. Muchos trámites se hicieron en ese sentido, y planeadas las bases, ayer el citado Ministerio ha dado una resolución por la que aprueba esas bases que en el futuro serán tenidas en cuenta por ambas dependencias.

Es indudable que se trata de una cuestión importante teniendo presente la importancia que en estos tiempos se le asigna a la Estadística. En la resolución de que damos cuenta se estableció que se gestionará del Ministerio de Agricultura de la Nación una idéntica resolución aprobatoria del convenio.

DOS JUECES QUE NO QUIEREN INTERVENIR

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — Se sabe que los jueces doctores González Oliver y Barberis, se han excusado de entender en los sumarios por hallazgos de bombas, en los allanamientos efectuados días atrás por la policía.

Los mencionados jueces han remitido al juzgado del doctor Jantus los expedientes respectivos afirmando que corresponde al fuero federal la intervención en todo lo relacionado con el presunto plan subversivo.

A esta excusación debe agregarse la del fiscal Gondra, que afirma que no corresponde al fuero federal intervenir.

SE REMITIRA UN PROYECTO DE LEY

Las bases a que nos referimos establece que ambas dependencias establecerán los detalles de la colaboración más conveniente. El gobierno de la provincia someterá a la aprobación de la Legislatura un proyecto orgánico sobre la materia, que fije y de fuerza de ley al cumplimiento y continuidad de esos propósitos de correlación de servicios. Luego se da a conocer las estadísticas que comprenderá esta correlación de servicios será lo. — Distribución geográfica del suelo. A. de acuerdo a su explotación y condiciones actuales. B. de acuerdo a su aptitud. 2o. — Estadística Agrícolas. A. superficie bajo cultivo. B. producción. —cereales y lino y otros cultivos—, régimen de explotación y estadística sobre standard de vida.

ESTADISTICA GANADERA Y OTRAS

Esos servicios serán, sobre la tadística ganadera, stock, censo permanente y movimiento de ganados. Industrias agropecuarias derivadas, industrias, industria de la carne, de cueros, de la lana, harineras, azúcares, elogino sa, viti-vinicultura, la paja del lino y forestales.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL SUELO

Un sólo cuestionario facilitará a estas reparticiones los datos primarios relativos al orden nacional y provincial. La estadística comprenderá superficie bajo cultivo. Este servicio estará a cargo de la Dirección General de Economía Rural y Estadística que aplicará el sistema de trabajo que crea más conveniente y responda a las necesidades de las dos órdenes.

CEREALES Y LINO

La Dirección General de Economía Rural y Estadística formulará los prontuarios y tendrá a su cargo la remisión y recepción de las libretas de trilladoras y cosechadoras. La compilación de las cifras de producción se hará en fichas. Se hará una sola libreta de desgranadoras o moledoras, cuya remisión, recepción y compilación estará a cargo de la Provincia.

OTROS CULTIVOS

La Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe organizará este servicio en todas sus bases, con el asesoramiento de la Dirección General de Fomento Agrícola-Ganadero y de los Inspectores de la Dirección de Economía Rural y Estadística, quienes prestarán su concurso para el mayor éxito del mismo, de acuerdo a la información que recojan en sus giras periódicas.

c) Régimen de la explotación y d) estadísticas sobre standard de vida.

Por intermedio de la libreta de trilladoras, en hojas separables, la Dirección General de Economía Rural y Estadística requerirá y compilará los datos referentes a las investigaciones de esa naturaleza.

3o. — Estadística ganadera.

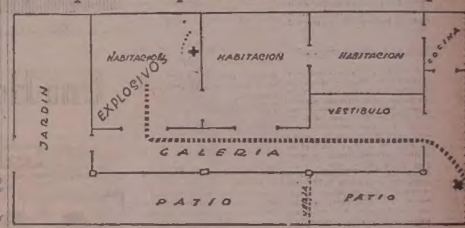
a) stock (censo permanente).

A los efectos del cumplimiento de la Ley Nacional del Censo Ganadero Permanente, la Provincia propenderá a la mayor eficacia de la operación.

b) movimiento de ganado.

La Dirección General de Estadística de la Provincia de Santa Fe se encargará de diligenciar los formularios respectivos de la Dirección General de Economía Rural y Estadística, con los que sean recibidos y controlados que han sido debidamente llenados, ordenará las perforaciones correspondientes y procederá de inmediato a remitirlos a la Dirección General de Economía Rural y Estadística.

Plano de la Casa Donde se Produjo la Explosion que Descubrio el Complot



Plano de la casa de la calle [illegible] de Buenos Aires, en donde se produjo la explosión que permitió a la policía descubrir la existencia del complot revolucionario.

Se Derrumba el Edificio Que Ocupa la Direccion Del Impuesto a la Renta

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — En el edificio que ocupa la Dirección del Impuesto a los Réditos y a las transacciones, en Avda. de Mayo 1330, se produjo esta mañana el derrumbe de una columna, la cual cedió y cayó sobre el ascensor, hiriendo al ascensorista Tomás Padrón.

El edificio ha debido ser desalojado de inmediato pues amenaza venirse abajo.

La Apertura de las Urnas



El personal de la Junta Electoral, ocupado en la apertura de las urnas y recuento de sobres.

El Presupuesto

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — En los círculos parlamentarios se decía esta tarde que la discusión del presupuesto en la Cámara de Diputados se hará los días miércoles, jueves y viernes.

El proyecto pasará al Senado en la semana próxima y el Poder Ejecutivo podrá tener su proyecto sancionado antes de fin de mes.

En los salones de la Presidencia se llevó a cabo hoy una reunión del general Justo, el Ministro de Hacienda y diputados de la concordancia a fin de cambiar ideas acerca del Presupuesto.

HAN CLAUSURADO LOS LOCALES OBREROS ANOCHE EN BS. AIRES

Se Informa Que la Medida Fue Tomada en Vias de Simple Precaucion

Nuevas detenciones se han llevado a cabo en el día de ayer en la Capital Federal

LOS ALLANAMIENTOS

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — La policía informó esta noche que, por vías de precaución, iban a ser allanados y clausurados importantes locales obreros de esta capital.

En efecto, poco después diversas comisiones policiales se hacían presentes en las sedes de la Federación Obrera Marítima y en la Sociedad de Obreros del Puerto, procediendo a cumplir las órdenes que les fueran impartidas.

Los locales en cuestión fueron cerrados después de haberse incautado la policía de documentos y libros que encontró en el interior de los mismos.

No se ha informado que haya habido detenciones ni que se produjeran incidentes al llevarse a cabo las clausuras.

Las nuevas detenciones —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — Han continuado durante el día de hoy las diligencias policiales en esta ciudad para lograr la detención de nuevos dirigentes y afiliados radicales.

A tal efecto fueron allanadas varias casas de familia y en éllas se detuvo a los señores doctor Ortzábal Quintana, al capitán Manrique, al ex presidente de la Cámara de Diputados doctor Andrés Ferreyra, al doctor Pablo Torello y al señor Luis Rodríguez Yrigoyen, sobrino del ex presidente de la República.

El señor Barón Biza, cuya orden de prisión fuera dada hace varios días, se presentó hoy detenido al departamento de policía y de inmediato fué alojado en el local mencionado.

Los detenidos alcanzan ya a 162.

Detenidos en Córdoba —

CORDOBA, Diciembre 19. — Continúan detenidos en esta capital los doctores Amadeo Sabattini y Garzón Agulla, ex ministros del último gobierno radical de Córdoba.

Los referidos dirigentes radicales están presos acusados de estar complicados en el plan revolucionario del teniente coronel Cattáneo y han sido dejados, con guardia, en sus respectivos domicilios.

Detenciones anunciadas —

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — A más de las detenciones de dirigentes radicales que han sido llevadas a efecto en el día de hoy, se anuncian nuevas y se sabe que varias brigadas de pesquisantes han sido encargadas de dichas capturas.

Las detenciones que se anuncian son las del ex secretario del Comité Nacional del Radicalismo doctor Silvio Bonardi, la del doctor Julio Borda y otros.

Una Característica de Nuestro Público



¿Cuántos habitantes tiene Santa Fe?... El censo dá una cifra superior a 120.000... Tal vez sea una demostración de que el censo no miente, la fotografía que publicamos. Un hecho policial provoca esta aglomeración, espectáculo que nos era completamente desconocido hace cinco años. El público, educado para el suceso por el periodismo busca sacarle jugo a cualquier novedad. Doscientas personas reunidas porque sonó un balazo, son todo un síntoma.

Una Tragedia Promovió en una Casa de Comercio un Empleado Que Habia Sido Despedido de Ella

ROSARIO, Diciembre 19. — Un violento drama policial ha acaecido hoy en esta ciudad, produciendo intensa conmoción entre el público.

Fué escenario del drama el local de la casa de comercio Aviles y Marrone.

Hace varios días había sido despedido de dicha casa el empleado León Martín, quien se presentó hoy al establecimiento pidiendo hablar con los patrones.

Al notarlo muy exaltado sus compañeros Arturo Hegemeller y José Carcano trataron de calmarlo y exasperándose entonces Martín, hizo fuego contra ellos matando a Hegemeller e hiriendo gravísimo a Carcano.

León se dió a la fuga, pero regresó poco después y pasando inadvertido entre el desorden que reinaba, penetró a las oficinas de sus ex patrones, se sentó en un sofá y allí se suicidó. León era padre de varias criaturas.

El Consejo de Educación adoptó diversas resoluciones, ayer

El Consejo de Educación en su reciente sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Reconocer la nueva comisión directiva de la Asociación Florencio Varela, pro escuela No. 82 de Rosario, compuesta por las siguientes personas: Presidente, Jorge De la Haye; secretaria, Sta. Brunilda Nahl, y tesorero, Miguel Lariño.

—Aprobar los estatutos de la Asociación pro escuela No. 241 de Salto Grande, en razón de estar de acuerdo con las normas establecidas para tal fin.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por el médico Dr. Clemente Bravo, en beneficio de los alumnos de las escuelas Nos. 518 y 660 de Rosario.

—Elevar al presente expediente al Ministerio de I. P. y Fomento aconsejando se autorice a la Inspección Nacional de Escuelas de esta ciudad para que disponga la creación de una escuela de la Ley Lainez, en el paraje denominado Médanos de Coria, jurisdicción del distrito María Teresa, departamento General López.

—Autorizar el funcionamiento del 5o. grado en la escuela número 138 de Alejandra.

—Dar carácter definitivo a la autorización provisoria acordada por resolución del 11 de agosto último a la Comisión Directiva de la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela No. 93 de Rosario, para que dicte clases especiales de corte, confección y lencería, en el local de la misma escuela, durante los días martes y viernes.

—Disponer el traslado del local de la Escuela No. 28 de Alto Verde a tres cuadras más al Norte del lugar donde se encuentra instalada, a fin de que las tres escuelas de la localidad queden equidistantes. Disponer que el alambrado a retirarse del Parque Escolar de esta ciudad, de acuerdo con lo resuelto por Exp. 396-N-932, sea utilizado para cercar el terreno que ocupará la Escuela No. 28 y el que ocupa la No. 95.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado en fecha 15 de marzo de 1931 entre el inspector seccional Sr. Justo Delhean, en nombre y representación del Consejo y la Sra. Giacomina M. Vda. de Passerelli en su carácter de locadora de la casa ocupada por la Escuela No. 219 de San Lorenzo por el que se conviene su arrendamiento por un alquiler mensual de $ 50, a contar desde el 15 de marzo de 1931 y con vencimiento al 30 de noviembre de 1933 y opción a un año más para la repartición.

—Aceptar y agradecer el ofrecimiento formulado por la Comisión pro-escuela No. 633 de Campo Centeno (Villa Cañás) del departamento General López consistente en la donación de un terreno compuesto de 60 x 60mts. ubicado en la referida localidad, —como así también el local construído sobre el mismo destinado al referido establecimiento—. Otorgar poder especial a favor del inspector seccional, Sr. C. Garramuño para que en nombre y representación del Consejo acepte y firme la escritura de donación respectiva.

SERA ENJUICIADO EL DIRECTOR DEL DIARIO LA FRONDA DE BS. AIRES

BUENOS AIRES, Diciembre 19. — El Fiscal del Crimen se ha expedido hoy en la denuncia criminal que el senador nacional doctor José Nicolás Matienzo formulara contra el director del diario "La Fronda" de esta capital, señor Francisco Uriburu, por injurias y calumnias.

El fiscal dictamina que procede la acción criminal contra el acusado y ha pedido fijación de audiencia para el comparendo de las partes.

LA REVANCHA DE BIANCHI Y CHARLES

PARIS, 19. — Anúnciase en esta ciudad que en principio ha quedado concertada para el día 4 de Febrero la revancha entre el boxeador argentino Bianchi y el campeón Francés Pierre Charles. La pelea entre ambos boxeadores interesó vivamente y el anuncio de la revancha ha despertado desde ya general expectativa entre los aficionados al box, deporte que vuelve a cobrar popularidad, como en los tiempos del famoso Carpentier.

El resultado general del censo escolar en la Provincia

La Oficina de Estadística del Consejo General de Educación ha dado a conocer los resultados finales y totales del Censo Escolar Nacional y Provincial. Fué levantado el día 17 del mes de septiembre del corriente año. Como se verá por las cifras que arroja el censo todavía existe en la provincia el problema del analfabetismo que debe ser estudiado a fin de buscarle solución.

Los niños censados —

El total de niños censados de 5 a 13 años alcanzan en toda la provincia a 256.454, a deducir niños de 5 años 22073. La población escolar de 6 a 13 años alcanza a 233.381.

Los que concurren a escuelas —

El total de alumnos concurrentes a las escuelas es de 169.266 o sea un 72.57 por ciento. Los niños que no concurren pero han concurrido alcanzan a 15.754 o sea el 6.75 o/o. Los que no concurrieron nunca a las escuelas alcanzan a 48.262 o sea el 20.48 o/o. Todo hace un total de 233.381.

Los que reciben instrucción —

De acuerdo al censo reciben y han recibido instrucción en toda la provincia, 185.119 niños o sea un total de 79.22 por ciento. No reciben ni han recibido instrucción, 48.262 o sea el 20.48 por ciento.

NOMBRANA GREGORIO MARAÑON

MADRID, 19. — Se ha anunciado hoy que el famoso médico Gregorio Marañón, será designado de un momento a otro Académico de la Lengua.

El doctor Marañón ha manifestado respecto a estos rumores que hasta el momento no sabe absolutamente nada de ellos, pero puede afirmarse que en las esferas del gobierno ha sido adoptada ya una resolución en ese sentido y que la misma será hecha efectiva en el plazo de dos o tres días.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

☆ ☆

Las Operaciones Cerealistas y las Reglament. Oficiales

...mismo epígrafe, un distinguido colega rosarino, hace un detenido estudio sobre los métodos de venta y la situación en que quedan las operaciones del cereal como efecto de las normas impuestas por el Estado. Da la índole del asunto y su valiosa contribución a la solución de un problema relacionado directamente con la principal riqueza del país, lo insertamos a continuación:

"Una vez comprobados los resultados del decreto sobre venta de haciendas "a fijar precio" el Ministerio de Agricultura ha anulado las disposiciones respectivas, reemplazándolo por otras que facilitan el envío de haciendas a establecer precio, previas formalidades que no dificultan el trámite para las operaciones. Los pequeños ganaderos directamente perjudicados por el decreto que ha sido anulado, fueron quienes dieron pruebas de mayor empeño en las gestiones que tuvieron el éxito que era de esperar. En esa forma los pequeños ganaderos quedan en condiciones similares con los grandes del ramo que remiten lotes importantes y para los cuales los frigoríficos envían sus revisadores a los centros de producción.

Al librarse de imposiciones emergentes de la prohibición "a fijar precio" que se traducía en el aumento de gastos como comisiones y el envío al mercado de Liniers, los estancieros menores quedan en plena libertad para comerciar de acuerdo con sus conveniencias y con su voluntad.

Resalta sin duda la contradicción que existe entre los negocios de haciendas y de cereales, desde que éstos, en realidad, se hallan excluídos del sistema "a fijar precio" en virtud de una reglamentación que equivale a la prohibición.

Los productores, primeros interesados en los métodos de comercialización, no han expresado su conformidad hacia reglamentaciones restrictivas que, de hecho, se fundan en la defensa de la acción de una nube de intermediarios que aluden a imaginarios peligros de entregar cereales sin precio establecido, reclamando la posibilidad de hacer "dumping" de parte de los exportadores al enviar a Europa grandes cantidades en momentos en que sus mercados de consumo tienen más necesidad de trigo.

Para expresarse sobre este tópico, cabe saber si al comienzo de nuestra cosecha están agotadas las del hemisferio norte, especialmente las norteamericanas. Que año tras año se vuelcan fuertes tonelajes en los mercados de consumo en la época en que el número de competidores es menor. Se da a entender que los precios bajan por tales ventas como si el único proveedor del mercado europeo fuera la Argentina y no tuviese otros competidores y que también bajan — siempre según esos "defensores" — por escapar a su control, el tonelaje que se vende afuera directamente. Hay seguramente en ello una pérdida de "comisión" de lo que se beneficia el productor.

Es indudable que a los ocho meses de suspender las ventas "a fijar" por los que se dedican a la exportación, no se ha visto una mejora en el precio del trigo, del lino y del maíz. Por el contrario, las cotizaciones del trigo han llegado al nivel más bajo, y lejos de ser favorecido, el productor se halla a las puertas de la ruina. Uno de los más serios inconvenientes consiste en la falta de crédito en las proporciones necesarias que, lógicamente, pueda conducir a la venta de cereales con excesiva precipitación y por un tonelaje muy superior al que se entregaba "a fijar" y provocar un estancamiento de granos en el país.

La campaña realizada contra los negocios "a fijar precios", en resumen, no fué obra de los productores sino de los directamente interesados en el control exclusivo en una zona tan rica como Santa Fe y Córdoba que abarca unos ocho millones de hectáreas de sementeras.

Petitorios como los de numerosos colonos cooperativistas, el de la Federación Agraria Argentina, en nombre de sus miles de asociados, ponen de relieve cual es la opinión de los productores. El negocio a fijar, sin embargo, no ha sido eliminado en la campaña. Se sigue en cambio, realizando en vasta escala porque el colono no se resigna a aceptar los precios actuales por demasiado bajo y entrega su cereal en pago o garantía de su deuda al comerciante acopiador sin ninguna condición. Todo se reduce a esperar que se ponga precio más adelante. Así se hizo con grandes cantidades de maíz, con la particularidad de que a falta de compradores a "fijar precio" para la exportación, el comercio acopiador, en muchos casos, vendió a precio fijo al exportador para obtener de ese modo fondos que le eran indispensables.

Los apologistas de la supresión de las ventas a fijar no ignoran que los métodos puestos en práctica significan una mayor ruina para los colonos, que carecen de toda eficacia para el mejoramiento de los precios, pero se prescinde de hacer notar las consecuencias de los procedimientos aplicados durante largos años, entre ellos los de mayor florecimiento económico.

La exportación para la cual estas compras no son otra cosa que operaciones financieras de colocación de capitales y utilización de depósitos, llenaba esta necesidad del comercio acopiador con el contrato "a fijar" mediante ínfimas bonificaciones destinadas a responder a mermas, seguros y conservación de las mercaderías y a un reducido interés y en muchos libre de bonificación e interés por 30 o 60 días.

En opinión a este método económico hay quienes han pagado por pasar su maíz cinco o seis meses alrededor de un peso los cien kilos más una comisión por cada operación. No es presumible que el productor se incline a favor de una centralización que resulta tan costosa y que le impide el uso de crédito en condiciones favorables. Los exportadores como es natural, acataron las disposiciones del decreto reglamentando las operaciones a fijar precio, no realizándolas por razones que fueron expuestas oportunamente.

Respecto a los argumentos de los partidarios de la centralización de los negocios de cereales en las Bolsas de Comercio, figura el supuesto peligro de una deficiente "standardización" de los tipos de trigo. Se trata de una simple argucia. Precisamente el interés de la exportación reside en no empeorar ni mejorar los tipos de trigo, ya que a ello está ligado su crédito y su buen nombre en los mercados del extranjero y los intereses del país que son, en realidad los suyos propios.

Las Cámaras Arbitrales con su organización técnica y controlada por elementos responsables, disponen de medios para formar tipos oficiales y standardizarlos de acuerdo con la variedad y valor comercial, sin que se intente desprestigiar actividades que son dignas de estímulo y forman parte del libre juego de la competencia comercial, libre de ingerencias excesivas del Estado que conspiran contra la iniciativa y conducen al estancamiento que tienen en reglamentaciones burocráticas uno de sus principales factores.

En las cuestiones de la comercialización de las haciendas como de los cereales, una vez analizadas en sus antecedentes y en la práctica, corresponde que el interés general predomine sobre los de grupos por más que sus componentes invoquen razones de suprema defensa de la producción. Son los hechos los que demuestran la superioridad de métodos que en los períodos de actividad comercial y de relativa prosperidad financiera y económica dieron gran impulso a la riqueza de la Nación, fueron de beneficios para la producción y para todas las industrias derivadas".

LOS VECINOS DE COLONIA LA NORA OFRECEN UN TERRENO Y LADRILLOS AL CONSEJO GRAL. DE EDUCACION

Para el futuro local de la escuela. - Estará también a su cargo el costo de la mano de obra. - La población escolar.

En varias oportunidades nos hemos ocupado de hacer llegar por medio de estas columnas, los deseos y el justo pedido de este vecindario ante el Consejo General de Educación, respecto a la falta que hace en ésta un local que reúna las condiciones necesarias para el funcionamiento de la escuela No. 713.

Durante cinco meses estuvo funcionando dicha escuela en un rancho de mts. 6.50 x 4.50, y sin embargo concurrieron diariamente a ella 62 alumnos a recibir instrucción, bajo la dirección del maestro señor Milcíades Correo, quién no obstante la falta de comodidades y el elevado número de educandos, ha impartido la enseñanza, habiendo hecho de su profesión un verdadero apostolado.

Ha trabajado hasta con sacrificios venciendo no pocas dificultades, mereciendo el elogio del vecindario por el adelanto alcanzado por los alumnos.

Tenemos conocimiento de que vecinos de esta colonia han ofrecido el terreno y ladrillos para la construcción del local tan necesario de manera que solo se requiere que el H. Consejo aporte una pequeña ayuda para el techo y las aberturas, ya que la mano de obra sería por cuenta de los vecinos que pondrán su trabajo personal.

Sería necesario que para tal fin se consultaran las necesidades de la población escolar, de manera que todos los pequeños puedan gozar de los beneficios de la educación.

Tenemos entendido también de que varios vecinos de la zona norte de la colonia solicitarán la creación de una nueva escuela, proporcionando para ello el local. Creemos que la distancia lo permite, por cuanto se ha comprobado en el censo que se ha levantado últimamente que hay en ese lugar niños que no concurren a ninguna escuela, por la distancia. Nos consta que existe el número reglamentario de alumnos.

Lo que no debe aceptarse es que la Escuela No. 713 sea trasladada a aquel paraje en cuyo caso más de la mitad de los educandos sería perjudicado, ya que por la distancia no le sería posible concurrir ni a aquella ni a la de La Penca, que dista 13 kilómetros de "La Nora".

La escuela a que nos referimos podrá sí, ubicarse en otro lugar del que ocupa actualmente, pero dentro de la actual jurisdicción.

No dudamos de que el Sr. Presidente del H. Consejo de Educación, enemigo del analfabetismo, provocará por todos los medios a su alcance, satisfacer las necesidades de este vecindario formado por modestos y honrados labradores que reclaman para sus hijos la mayor educación posible.

"Zona Este" Venció a "Zona Oeste" el Domingo en Rafaela

Fué lógico el resultado del interesante match. Sensible fallecimiento.

Tal como lo anunciáramos se realizó el domingo en el field del Club Atlético, el match de foot ball entre los combinados de Zona Este y Oeste, integrados ambos por los mejores players locales.

El match, como se preveía, dada la calidad de los equipos, fué muy reñido e interesante, abundando las acciones técnicas y movidas hasta los últimos minutos de la brega.

El partido, en todo su transcurso, fué parejo aún cuando el resultado pudiera evidenciar lo contrario, y cabe destacar que al equipo de Zona Oeste, aún cuando se comportó a la par de su contrincante, no lo acompañó la suerte, perdiendo muy bonitas oportunidades, haciendo pasar la ciudadela enemiga por momentos críticos.

El triunfo de Zona Este fué muy lógico por cuanto los tantos de su haber fueron merecidamente conquistados, habiendo demostrado su equipo mucha homogeneidad. El primer período finalizó con un tanto a favor de Zona Este, bonitamente conquistado por Gigena, de Atlético, casi al finalizar el time.

En el transcurso del segundo tiempo, Maina, de Atlético, mediante un bonito tiro cruzado logró vencer por segunda vez la valla de los del Oeste, siendo nuevamente Gigena, a escasos minutos de su antecesor, el encargado de aumentar a tres el haber de su equipo, finalizando el partido con el triunfo de los de Zona Este por el score de 3 a 0.

Actuó de árbitro el "pito" local, Carrizo, habiéndolo hecho muy a satisfacción.

Este encuentro fué organizado por el Club Atlético All Boys, a beneficio de su jugador Ernesto Bruera, lesionado en circunstancias conocidas.

Una gran cantidad de público asistió a éste cotejo en la seguridad de presenciar una justa de valer, y a la verdad que los aficionados no se vieron defraudados en sus aspiraciones.

SENSIBLE FALLECIMIENTO

El pasado viernes 16, falleció en nuestra ciudad, a la edad de 65 años, el caracterizado vecino Don Luis Carillo, jefe de una respetable familia de nuestra sociedad en el seno de la cual su deceso ha causado honda consternación, siendo su muerte muy lamentada en todos los círculos de nuestra ciudad.

El sepelio de sus restos, realizado el sábado 17, evidenció en la enorme concurrencia que lo acompañó a su última morada, el hondo pesar que causa su desaparición.

Galería Infantil



Niño Hugo Alejo Martinet, perteneciente a un respetable hogar de La Pelada.

Iluminación moderna de los escenarios

(De nuestro servicio informativo)

Paralelamente a la mecánica teatral, la iluminación de escenarios ha mantenido siempre despierta la atención de los técnicos, pero, puede afirmarse que sólo desde hace unos años, se nota un verdadero afán de conseguir el aprovechamiento máximo y racional de las fuentes lumínicas.

En efecto, la iluminación de los teatros, que antes estaba confiada, entre otras atribuciones de diferente naturaleza, al jefe de maquinistas, hoy, en los grandes teatros, está a cargo de luminotécnicos, o, cuando menos, de personas que han adquirido un gran caudal de conocimientos en todo lo que a efectos de luz se refiere.

El criterio moderno de esta clase de iluminación es, antes de todo, aquel de poner a disposición del electricista una instalación de focos que permita obtener rápidamente toda clase de efectos de luz. Los viejos dogmas, según los cuales la iluminación de escenarios se consideraba aceptable con tal de que se pudiese "hacer la noche", las escenas de luna, el alba, el incendio, el pleno sol y pocos efectos de luz ocasionales, han sido felizmente superados.

En algunas de las viejas instalaciones de alumbrado escénico, la deficiencia de las mismas llegaba al punto de que los artistas tropezaban con los cables tendidos sobre el tablado, no siendo raro el caso de que alguno, durante una representación apagara involuntariamente un rayo de sol o de luna!

Felizmente con la normalización de las instalaciones eléctricas teatrales, el inconveniente citado y muchos otros de distinta naturaleza, han desaparecido del todo. Además, los efectos lumínicos que se consiguen hoy agregan a las obras un factor de estética muy notable.

Entre los cambios fundamentales de sistemas efectuados en las nuevas instalaciones de alumbrado teatral, hay que considerar no tan solo el uso de aparatos de iluminación adecuados y construídos especialmente para el fin a que están destinados, sino también la sustitución del viejo tipo de lámparas al vacío, por las modernas lámparas de proyección, las tubulares, las de filamento concentrado, y también las comunes de medio vatio, pero de alto valor lumínico como las primeras. El fin de este cambio, ha sido antes de todo, conseguir una distribución luminosa en el plano del tablado más plástica, para los distintos efectos buscados, además de que se ha tratado de obtener una luz que se acercara más a la natural, dado que las lámparas de alto voltaje emiten una luz mucho más clara que las de poder reducido.

Por otra parte, en los equipos de aparatos para efectos luminosos, se han incluído máquinas para proyectar nubes y otros efectos ópticos panorámicos.

En fin, el que visite en la actualidad un gran escenario, encuentra muchas cosas nuevas y puede comprobar que la técnica ha encontrado, aunque con un atraso injustificado, una aplicación extensa y realmente eficaz.

La Coop. del Personal de los FF.CC. del Estado Lda.

Que tiene establecida una importante sucursal en San Cristóbal ha resuelto filmar una interesante película como medio de propaganda

Oportunamente nos ocupamos de la obra que desde hace más de diez años viene realizando esta importante institución cooperativa. Actualmente, sus autoridades, con el propósito de fomentar la práctica de la cooperación, han resuelto filmar una película inspirada en el desarrollo creciente de sus sucursales.

El primordial objeto de exhibición de esta película, será el de intensificar sobre sólidas bases el número de sus afiliados y su capital accionario, factores que concurrirán a mejorar cada vez más la marcha de la prestigiosa entidad.

Dado lo interesante del argumento de la película, no cabe duda que llamará poderosamente la atención de sus accionistas, concentrando a la vez la de aquellos que circunstancialmente se hallan alejados de la misma.

Este simpático esfuerzo confirma una vez más y de una manera objetiva, los loables propósitos que llevara a la práctica el Honorable Directorio y la Gerencia General de la entidad y que tan exitosamente auspiciara revelando con ella que va siendo una hermosa realidad el terreno cooperativo y el considerable aumento de sus nuevos afiliados que van ingresando a la institución compenetrados de los reales beneficios que reporta el plan de trabajo que preconiza la misma.

Precios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

...tipo "Santa Fe" No. 1 80 ks. Disponible	S/C.	S/C.
Trigo tipo Santa Fe No. 1, 80 ks. disponible	S/C.	S/C.
... tipo "Santa Fe" No. 2 78 ks. Disponible	4.87½	4.95N.
Trigo tipo Santa Fe No. 2, 80 kilos disponibles	4.75	4.85V
... tipo "Santa Fe" 4 o/o c. extraños. Disp.	8.87½	9.00N. o V.
...is, sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.77½	3.80

PIZARRA ROSARIO

...tipo Rosario No. 1 80 kilos. Disponible	5.40	5.45N.
Trigo tipo Rosario No. 1 80 kilos. Disponible	5.20	5.25V.
Trigo tipo Rosario No. 2 78 kilos. Disponible	5.00	5.00N.
Trigo tipo Rosario No. 2 78 kilos. Disponible	4.80	4.60V.
... tipo Rosario 4 o/o c. extraños. Disponible	8.85	9.00
Maíz, sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.82½	3.82½
Maíz, sano, limpio, estilo exp. Cuarentín. Disp.	4.70	4.80

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

	Disp.	Dic.	En.	Feb.	Mar.	Mayo
TRIGO, Base 78 kilos	5.00	5.00	——	5.10	5.20	5.30
MAIZ	3.80	3.80	3.90	4.05	——	——
LINO 4 o/o	8.95	——	——	9.05	——	——

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

	Disp.	Dic.	En.	Feb.	Mar.	Mayo
TRIGO, Base 78 kilos	5.15	5.25	——	5.20	5.30	5.40
LINO 4 o/o	9.00	——	——	9.15	——	——
MAIZ	3.85	3.85	3.95	4.10	——	——

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires

	Disp.	Dic.	En.	Feb.	Mar.	Mayo	Abril
TRIGO Base 80 kilos	5.66	5.66	5.28	5.32	5.41	5.46	5.51
LINO 4 o/o	9.15	9.05	——	9.24	9.37	——	——
MAIZ	4.00	4.00	4.09	4.23	——	——	——

Ferro Carril Central Argentino

HORARIO DE TRENES DE VERANO

ENTRE SANTA FE, ROSARIO, RETIRO Y CORDOBA

QUE ENTRO EN VIGENCIA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1932.

SALIDAS

DIARIAMENTE

Santa Fe, sale	12.35
Rosario, llega	17.14
Retiro, llega	22.30

DOMINGOS

Retiro, llega	22.00

DIARIAMENTE MENOS LUNES
(En combinación del F. C. C. N. A. los días Martes, Jueves y Sábado)

Santa Fe, sale	22.00
Rosario, llega	2.00
Retiro, llega	7.45

LUNES

Santa Fe, sale	22.00
Rosario, llega	2.00
Retiro, llega	3.00

Los pasajeros de primera clase dormitorio y segunda llegarán a Retiro a las 10.00 horas.

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Santa Fe, sale	4.60
San Francisco, llega	12.60
Córdoba, llega	18.25

REGRESOS

DIARIAMENTE

Retiro, sale	8.00
Rosario, sale	12.50
Santa Fe, llega	17.30

DIARIAMENTE

Retiro, sale	23.15
Rosario, sale	3.20

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Santa Fe, llega	7.35

MARTES, JUEVES, SABADO Y DOMINGO

Santa Fe, llega	7.25

(Con combinación al F.C.C.N.A. los días Martes, Jueves y Domingos)

MARTES, JUEVES Y SABADO

Córdoba, sale	6.30
San Francisco, sale	10.55
Santa Fe, llega	17.45

El Puerto de Barranqueras

Notas Tomadas Expresamente Para "EL ORDEN"

Vista parcial de la playa de este puerto, por donde los principales productos regionales como el tanino, la fibra de algodón, tortas del semillas del mismo producto, aceite en bruto y refinado, procedentes de las distintas fábricas del territorio del Chaco; azucar de los ingenios de Salta y Jujuy, cueros, lanas, durmientes, rollizos, etc., tienen salida constante, con destino a distintos puertos. Favorecen la vida y movimiento de éste las combinaciones y fletes del ramal de los FF. CC. del Estado de Metan a Barranqueras.





Vista de parte del muelle del hermoso puerto de Barranqueras, centro de actividad constante y activo actual de una obra de hostilidad y obstrucción por parte de la empresa del Ferrocarril Santa Fe, con respecto a la acción amplia y meritoria que viene realizando el Gobernador del Chaco en beneficio de dicho puerto, asunto éste que haremos conocer en breve a fin de que se conozca el espíritu de progreso y la labor fecunda de un gobierno, como también el trabajo de zapa egoista y condenable de la nombrada empresa.

☆ ☆

Las Autoridades de la Sociedad "Atenas" de S. Tomé Aclaran el Desarrollo de un Ingrato Suceso

La institución es acreedora a una reparación amplia por los valores sociales que se han afectado.

Firmada por los vecinos de Santo Tomé, señores Juan R. Chemos (h.) y José Nicolás Cosmo Maturán, vice presidente y secretario respectivamente de la sociedad cultural - deportiva Atenas, de cuyos prestigios en varias ocasiones nos hemos ocupado, recibimos una amplia aclaración sobre un ingrato suceso provocado por elementos que abusando hasta de la confianza de sus superiores inmediatos desprestigian una institución de la cual el vecindario no tiene quejas, pero que si no se castiga enérgicamente perderá en el concepto público la consideración que merece.

Es necesario tener en cuenta que "Atenas" concentra en su seno a las familias y jóvenes más destacados de la sociedad de la vecina villa y que es acreedora a una amplia reparación.

Los términos de la aclaración que recibimos son los siguientes:

"Habiendo aparecido en casi toda la prensa de esa ciudad una información equivocada respecto de un suceso bochornoso acaecido en la madrugada del día 11 del corriente, mientras se realizaba el segundo baile social de nuestra institución, en el salón "Las Casuarinas" de ésta, nos permitimos hacer una aclaración y se nos hace un deber explicar a las personas que no están enteradas y sobre todo a los asociados e invitados que no pudieron concurrir, por causas del mal tiempo.

Ante todo haremos la salvedad que nuestra institución no es un vulgar club de football, sino, como puede apreciar usted, por el membrete, es una sociedad cultural - deportiva y que, dado lo nueva que es, pues se fundó el 1o. de julio del corriente año, recién ha introducido el basquet y el box, de cuyo primer deporte bien pueden informar clubs de la seriedad del Regatas, Pedestre, Centro San José y Gimnasia, con quienes hemos alternado y nos han dispensado el honor de su amistad.

Salvado esto, empezaremos por decir que para ser socio de nuestro Club, es imprescindible ser presentado por dos más, con tres meses de residencia o por un miembro de la C. D., quienes se hacen responsables de la conducta, etc., del presentado, lo que significa que nuestros asociados tienen obligadamente solvencia moral.

Bien.

Mientras se realizaba nuestro baile, (que no era ni será popular, puesto que todo concurrente es invitado por una Comisión Femenina y una Subcomisión Social masculina, y no se venden entradas en la puerta, con lo que queda descartado que la C. D. puede presentar en cualquier momento la nómina de los asistentes o invitados) y como empezó a llover torrencialmente desde temprano, siendo más o menos las tres horas, un agente de policía, vestido de civil, enviado de vigilancia a la puerta y alrededores, con el único objeto de evitar aglomeraciones y, sobre todo, cuidar que manos criminales no perjudicaran las cubiertas de los autos estacionados en la puerta, como desgraciadamente casi siempre sucede, fué invitado conjuntamente con otro agente uniformado a pasar a una pieza contigua al salón, donde funcionaba el bufet gratis, con el propósito humanitario si se quiere, de obsequiarlos con un vaso de cerveza, dado el calor reinante, pero parece que uno de ellos, abusando de la atención dispensada, se extralimitó en el beber, no así el otro y de ahí que se suscitara una discusión entre el beodo y otra persona que en esos momentos estaba en el bufet, ajena a esta institución, por cuestiones que esta C. D. ignora y que degeneró en alegatos y luchas, en la que intervinieron varias personas más, evitando que tomara incremento la incidencia, puesto que ya el empleado había desenfundado su revólver y trataba de hacer blanco en su alcance.

En estas circunstancias intervino un socio, el señor José Ardana, consiguiendo desarmar al alcoholizado empleado y dar por terminado el incidente, siendo conducida la persona que había discutido con él en calidad de detenida, por el otro agente, de apellido Márquez, que obró con celo y prudencia.

Creyendo que se había dado fin a esa incidencia, el baile interrumpido continuó, un poco los ánimos deprimidos, a pesar de la buena voluntad de los miembros de esta C. D. que trataron de no dar mayor trascendencia al asunto, cuando, como a la media hora y mientras se bailaba una nueva pieza, hizo irrupción en el salón nuevamente el beodo, pero esta vez acompañado de otro agente uniformado y revólver en mano (fué sin duda en procura de otra arma y el oficial de guardia no se percató de que estaba ebrio y le proporcionó una nueva ¿?) se empezó a pasear por el salón buscando y apuntando a todos hasta dar con Ardana, a quien puso el revólver en el pecho, sin considerar que en ese momento el nombrado danzaba con su pareja. Fácil es imaginar el pánico que se apoderó de las señoras y niñas ante la escena de dos personas y un revólver apuntando en varias direcciones.

En ese instante Ardana se precipitó sobre su agresor y le tomó de la mano con la que empuñaba el arma, no quitando de las criminales intenciones del ebrio.

Otra persona fué a cooperar, miembro de este Club, para evitar una tragedia, o más claro, un alevoso asesinato, y forcejeando así, salieron los cuatro al patio, circunstancia que aprovechó el agredido para soltarse en su alcance y huir hacia la calle, en medio del barro y la oscuridad (a esa hora no hay luz eléctrica) siendo perseguido por el agresor, quien le disparó tres tiros de revólver, con la criminal intención de asesinarlo por la espalda, como se puede comprobar el que lo desee, viendo un impacto en el tapial y la altura a que fué disparado: un metro y diez, más o menos.

Huido Ardana, el policía entró nuevamente al salón y, ya sin control de sus actos, poníales el arma en el cuerpo a todo el que encontraba a su paso, requiriendo la primera que le había quitado Ardana y entregada a un miembro de la C. D.

No conforme con eso, pasó a una pieza contigua donde se habían reunido las damas y niñas en un pánico sin límites y apuntaba a un lado y otro, haciendo ostentación de una grosera bomba y profiriendo palabras de grueso calibre y epítetos altisonantes, con amenazas y gestos que más vale no comentar.

En eso fué increpado enérgicamente por el secretario de nuestra institución, precisamente cuando llegaba el señor subencargado de la Comisaría, quien se abocó prestamente al procedimiento, haciendo desarmar al grosero funcionario y tratando de evitar y disminuir la confusión de circunstancia tal.

Olvido es hacer resaltar que todos los presentes condenaron el acto inicuo del mal funcionario que, ignorante de sus funciones, de las más elementales reglas de moral, conducta y educación, se excedió, emborrachándose, amenazando, ostentando armas, abusando de su autoridad, usando armas, agrediendo, asaltando y atentando contra la vida y seguridad de los concurrentes, alterando el orden en forma descomedida y grosera, antítesis del proceder del sub encargado, para quien esta C. D. tiene su reconocimiento.

Puestas las cosas en su lugar por lo que no afecta material y moralmente, como es de imaginarse en un Club nuevo, con personas que habían concurrido a la fiesta desde Santa Fe, en la seguridad de disfrutar de unas horas de expansión y sociabilidad, creemos haber dado una explicación, aunque a ligeros rasgos de lo sucedido, para evitar la interpretación equivocada de los hechos y para dejar constancia de que el socio señor Ardana no es acreedor a ninguna censura por parte de esta C. D.

Cúmplenos hacer saber, también, que hemos elevado una nota protesta al señor Juez de Instrucción en turno, pidiendo garantías para lo sucesivo, y dando cuenta de los hechos, con la mayor amplitud posible, por estar así resuelto en la reunión de fecha 13 del actual".

Cambiará de local un taller de S. Justo

Nuevo estudio jurídico. Viajeros.

El vecino comerciante de esta localidad, señor F. Comerón trasladará su taller de Gomería, en los primeros meses del año próximo a su nuevo local, que está actualmente en construcción, donde atenderá a su numerosa clientela en las ventas de nafta "Texas", neumáticos "Firestone" y Gomería. Es el taller mejor equipado de esta plaza; su ubicación es muy buena por cuanto se hallará sobre el trazado del camino a macadanizar.

El mencionado comerciante fué el primero que se instaló en la localidad con el taller del ramo, acreditándolo día a día por su esmero y honestidad.

ESTUDIO JURIDICO

Estableció en esta localidad su estudio jurídico el doctor Manuel [illegible], que tiene como procurador del mismo al señor Aquiles R. Denis.

VIAJEROS

Ha visitado el Dr. Manuel Schmonosky y los señores Ramón Casas Pentalver, Castroviejo, Miguel Sánchez y Samuel Serfatti.